

SECRETARIA GENERAL		CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES				VERSIÓN
						FECHA DE APROBACIÓN
Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor
DANIELA MARCELA GARCIA ALTAMAR	PERSONA NATURAL, CON TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO, QUE ACREDITE MÍNIMO CATORCE (14) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Brindar asesoría en la formulación e implementación de estrategias psicosociales de las actividades integrales orientadas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 2.Realizar acompañamiento en los programas y actividades integrales orientadas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 3.Realizar seguimiento a la implementación de estrategias psicosociales, orientadas al fortalecimiento, promoción del buen trato, y al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 4.Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato. 5.Realizar las demás actividades que sean asignadas por la Gerente de Capital Social o el supervisor designado, y sean acordes con su objeto contractual. 6.Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social	\$ 25.000.000	CINCO (5) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Mediante CINCO (5) PAGOS mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS MIL (\$5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA DEL SOCORRO LARA, C.C. 32.658.628 PROFESIONAL ESPECIALIZADA CÓDIGO 232, GRADO 07.
ANTONIO RAFAEL CAMARGO MANRIQUE	PERSONA NATURAL, CON TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO, QUE ACREDITE MÍNIMO SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Brindar asesoría en la formulación e implementación de estrategias psicosociales de las actividades integrales orientadas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 2.Realizar acompañamiento en los programas y actividades integrales orientadas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 3.Brindar asesoría en la implementación de estrategias psico-educativas de las actividades orientadas a promover el envejecimiento activo y el bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 4.Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato. 5.Realizar las demás actividades que sean asignadas por la Gerente de Capital Social o el supervisor designado, y sean acordes con su objeto contractual.	\$ 15.000.000	CINCO (5) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Mediante CINCO (5) PAGOS mensuales iguales, por valor de TRES MILLONES DE PESOS MIL (\$3.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MARIA DEL SOCORRO LARA, C.C. 32.658.628 PROFESIONAL ESPECIALIZADA CÓDIGO 232, GRADO 07.
INGRID PAOLA ARANGON PAZ	PERSONA NATURAL CON TÍTULO PROFESIONAL EN FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, QUE ACREDITE MÍNIMO DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Brindar asesoría en la formulación e implementación de estrategias de las actividades integrales orientadas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 2.Realizar acompañamiento en los programas y actividades integrales orientadas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 3.Brindar apoyo en la gestión financiera y el seguimiento de convenios y programas orientados al bienestar de las personas mayores en el departamento del Atlántico. 4.Presentar informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato. 5.Realizar las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por la gerente de capital social o supervisor designado.	\$ 18.000.000	CUATRO (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Mediante CUATRO (4) PAGOS mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MIL (\$4.500.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LISETH ZULAY BATISTA C.C. 22.667.950 PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CÓDIGO 232, GRADO 07.
GINA MARCELA RODELO RODRIGUEZ	PERSONA NATURAL, CON TÍTULO PROFESIONAL DE TRABAJADORA SOCIAL, QUE ACREDITE MÍNIMO OCHO (8) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Brindar apoyo profesional a la gerencia de capital social en la implementación de estrategias de intervención social dirigidas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 2.Brindar acompañamiento psicosocial en las actividades integrales y jornadas dirigidas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico 3.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 4.Presentar informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato. 5.Otras actividades asignadas por la gerente de capital social o supervisor designado.	\$ 16.000.000	CUATRO (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Mediante CUATRO (4) PAGOS mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MIL (\$4.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LIUS GABRIEL GAIVAN,C.C.78.078.247 PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 232, GRADO 07.
GABRIEL BÉRDUGO PEÑA	PERSONA NATURAL, CON TÍTULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS QUE ACREDITE MÍNIMO OCHO (8) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL.	1.Brindar apoyo en el diseño de estrategias en la gestión y fortalecimiento de los proyectos de la gerencia de capital social orientadas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 2.Brindar apoyo en la coordinación de actividades integrales y jornadas orientadas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 3.Otras actividades asignadas por la gerente de capital social o supervisor designado. 4.Presentar informes mensuales de las actividades realizadas. 5. Cumplir con el objeto del contrato.	\$ 16.000.000	CUATRO (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Mediante CUATRO (4) PAGOS mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MIL (\$4.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LISETH ZULAY BATISTA C.C. 22.667.950 PROFESIONAL ESPECIALIZADA, CÓDIGO 232, GRADO 07.
LINDA VANESSA HIDALGO GUERRERO	PERSONA NATURAL, CON TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO, QUE ACREDITE MÍNIMO OCHO (8) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Brindar asesoría en la formulación e implementación de estrategias psicosociales de las actividades integrales orientadas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 2.Realizar acompañamiento en los programas y actividades integrales orientadas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 3.Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social. 4.Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato. 5.Realizar las demás actividades que sean asignadas por la Gerente de Capital Social o el supervisor designado, y sean acordes con su objeto contractual.	\$ 16.000.000	CUATRO (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Mediante CUATRO (4) PAGOS mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MIL (\$4.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LIUS GABRIEL GAIVAN,C.C.78.078.247 PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 232, GRADO 07.
MILENA ISABEL GUERRA VERGARA	PERSONA NATURAL, CON TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, QUE ACREDITE MÍNIMO CUATRO (4) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1.Brindar apoyo en la socialización de estrategias y acciones orientadas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 2.Brindar Apoyo logístico en las actividades integrales orientadas al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico. 3.Brindar apoyo en la realización de informes, actas, de las actividades integrales, en cumplimiento de las metas del Área de Persona Mayor de la Gerencia de Capital Social. 4.Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato. 5.Realizar las demás actividades que sean asignadas por la Gerente de Capital Social o el supervisor designado, y sean acordes con su objeto contractual.	\$ 10.800.000	CUATRO (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Mediante CUATRO (4) PAGOS mensuales iguales, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MIL (\$2.700.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LIUS GABRIEL GAIVAN,C.C.78.078.247 PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 232, GRADO 07.
			\$ 116.800.000			